



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA
TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES PARA SUPERIORES Y
MANDOS MEDIOS
EJERCICIO 2015

PLAZA/PUESTO	TABULADOR A	
	ZONA ECONÓMICA	
	II	III
RECTOR	50,600.65	53,636.40
SECRETARIO	43,013.55	45,594.55
ÁREA/SRIO.PART./CONT.INT./AB	37,955.50	40,233.00
SUBDIRECTOR DE ÁREA	26,919.20	28,534.05
JEFE DE DEPARTAMENTO	19,561.25	20,734.95

REGLAS A LAS QUE SE SUJETARÁ LA APLICACIÓN DE ESTE TABULADOR DE SUELDOS

1. LOS MONTOS SEÑALADOS EN ESTE CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS FUERON ASIGNADOS CON Estricto APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE CORRESPONDIENTE.
2. LOS IMPORTES CONSIGNADOS EN ESTE TABULADOR, CONSTITUYEN EL SUELDO BRUTO MENSUAL, QUE DEBE CUBRIRSE A ESTE TIPO DE PERSONAL SEGÚN LA ZONA ECONÓMICA QUE TENGA ASIGNADA.
3. LOS CAMBIOS EN LA PERCEPCIÓN DE TODOS LOS NIVELES QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA SALARIAL DE LA INSTITUCIÓN, DEBERÁN SER AUTORIZADOS PREVIAMENTE POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES, REQUISITO SIN EL CUAL NO PROCEDERÁ EL REGISTRO DEL TABULADOR.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA
TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES PARA EL PERSONAL
ACADÉMICO
EJERCICIO 2015

PLAZA/PUESTO	RANGO AUTORIZADO	
	ZONA ECONÓMICA	
	II	III
PROFESOR TITULAR "A"	17,238.30	20,728.30
PROFESOR TITULAR "B"	20,404.95	24,536.20
PROFESOR TITULAR "C"	23,919.15	28,766.15
PROFESOR ASOCIADO "A"	11,868.55	14,271.10
PROFESOR ASOCIADO "B"	13,308.90	16,004.50
PROFESOR ASOCIADO "C"	14,911.50	17,935.65
TÉCNICO ACADÉMICO "A"	10,100.00	12,222.50
TÉCNICO ACADÉMICO "B"	11,109.95	13,448.45
TÉCNICO ACADÉMICO "C"	12,220.80	14,790.45
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	343.40	414.80

REGLAS A LAS QUE SE SUJETARÁ LA APLICACIÓN DE ESTE CATÁLOGO DE CATEGORÍAS Y TABULADOR DE SUELDOS

1. LOS SUELDOS QUE SE CONSIGNAN EN EL PRESENTE TABULADOR CONSTITUYEN LA PERCEPCIÓN TOTAL MENSUAL BRUTA, QUE DEBE CUBRIRSE AL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO.
2. EN NINGÚN CASO DEBE OTORGARSE UN IMPORTE SUPERIOR AL SEÑALADO PARA CADA CATEGORÍA CONSIDERADA EN ESTE TABULADOR.
3. LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA DE LAS CATEGORÍAS Y TABULADOR DE SUELDOS, ASÍ COMO SU ADICIÓN ESTA SUJETA PREVIAMENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS COMPETENTES.
4. EL INGRESO Y LA PROMOCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN, DEBERÁ SUJETARSE A LOS REQUISITOS DE ESCOLARIDAD Y EXPERIENCIA AUTORIZADOS POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES.
5. LA FORMA EN QUE SE INSTRUMENTE EL PAGO, DEPENDE DEL CRITERIO ADMINISTRATIVO INTERNO.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA
TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO
EJERCICIO 2015

PLAZA/PUESTO	RANGO AUTORIZADO	
	ZONA ECONÓMICA	
	II	III
1 / 2		
ADMINISTRATIVO		
COORDINADOR	10,422.65	12,715.50
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	10,422.65	12,715.50
INGENIERO EN SISTEMAS	8,199.30	10,003.05
ABOGADO	7,668.00	9,093.00
JEFE DE OFICINA	6,516.40	7,949.90
TÉCNICO BIBLIOTECARIO	5,607.85	6,841.25
TÉCNICO EN CONTABILIDAD	5,607.85	6,841.25
ANALISTA ADMINISTRATIVO	5,043.75	8,153.30
ENFERMERA	5,043.75	6,153.30
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN ELECTRÓNICA	5,043.75	6,153.30
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	5,043.75	6,153.30
CHOFER DE RECTOR	4,799.10	5,854.90
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	4,466.90	5,419.05
CHOFER ADMINISTRATIVO	4,295.65	5,240.85
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	3,872.65	4,724.90
SECRETARIAL		
SECRETARIA DE RECTOR	5,607.85	6,841.25
SECRETARIA DE SECRETARIO	5,325.75	6,497.45
SECRETARIA DE DIRECTOR DE ÁREA	5,043.75	6,153.30
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE ÁREA	4,786.20	5,838.80
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	4,612.50	5,627.50

REGLAS A LAS QUE SE SUJETARÁ LA APLICACIÓN DE ESTE TABULADOR DE SUELDOS

1. LOS SUELDOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE TABULADOR CONSTITUYEN LA PERCEPCIÓN TOTAL MENSUAL BRUTA QUE DEBE CUBRIRSE AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, QUE TRABAJE TIEMPO COMPLETO DE ACUERDO CON LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA, POR LO QUE A QUIEN LABORE TIEMPO PARCIAL DEBE PAGÁRSELE LA PARTE PROPORCIONAL CORRESPONDIENTE.
2. EN NINGÚN CASO DEBE OTORGARSE UN IMPORTE SUPERIOR AL SEÑALADO PARA CADA PUESTO CONSIDERADO EN ESTE TABULADOR.
3. LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA DE ESTE CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS, ASÍ COMO SU ADICIÓN, ESTÁ SUJETA A PREVIA AUTORIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS COMPETENTES.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA
ANÁLITICO DE PLAZAS
EJERCICIO 2015

PLAZA/PUESTO	NÚMERO PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
RECTOR	1	607,207.80	628,460.07
DIRECTOR DE AREA	2	910,932.00	942,814.62
DIRECTOR DE CARRERA	3	1,366,398.00	1,414,221.93
ABOGADO GENERAL	1	455,466.00	471,407.31
JEFE DE DEPARTAMENTO	3	704,205.00	728,852.18
SECRETARIA DE RECTOR	1	67,294.20	69,649.50
COORDINADOR DE VINCULACIÓN	1	125,071.80	129,449.31
CHOFER DE RECTOR	1	57,589.20	59,604.82
JEFE DE OFICINA	6	469,180.80	16,421.33
ENFERMERA	1	60,525.00	62,643.38
SECRETARIA DE DIR DE AREA	2	121,050.00	125,286.75
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	3	181,575.00	817,087.50
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	1	46,471.80	48,098.31
SECRETARIA DE ABOGADO GENERAL	1	60,525.00	62,643.38
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	4	221,400.00	229,149.00
TECNICO EN CONTABILIDAD	2	134,588.40	139,298.58
TECNICO BIBLIOTECARIO	1	67,294.20	69,649.50
ANALISTA ADMINISTRATIVO	4	242,100.00	250,573.50
PROFESOR ASOCIADO C	14	2,505,132.00	2,592,811.62
PROFESOR DE ASIGNATURA B	17	1,054,924.80	1,091,847.17
		9,458,931.00	9,949,969.75